ACTA DE LA CENTÉSIMA TRIGÉSIMA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE SAN FELIPE, GUANAJUATO

mil veinticuatro, en el Salón de Cabildos "José Prajedis Gilberto Guerrero Hurtado" de la Casa Municipal, la cual se ubica en Plaza Principal número 100 veinticuatro, que se llevó a cabo el día lunes 22 veintidós de julio de 2024 dos el periodo constitucional 2021-2024 del año dos mil veintiuno al año dos mi Extraordinaria del Ayuntamiento del municipio de San Felipe, Guanajuato, para Zona Centro de la cabecera municipal, previa exhortación y convocatoria legal. se levanta con motivo de la Centésima Trigésima Novena



PRIMER PUNTO. Lista de asistencia.

enseguida. La regidora Ma. Elena Venegas Ortega estuvo presente en la sesión presentes la Síndica Municipal, María Guadalupe Cano Ortega, la regidora María Hernández, María Esther Negrete González y Ma. Elena Venegas Ortega; así como los regidores: Juan Felipe Rocha Ramos, Catarino Rodríguez Rodríguez Municipal; las regidoras: Nereida Bustos Cárdenas, Karol Melissa Andrade dio cuenta que estaban presentes: Eduardo Maldonado García, Presidente solicitó al Secretario del Ayuntamiento pasar lista de asistencia, quien así lo hizo y Elena Barrientos Torres y el regidor David Jiménez Chávez pero se incorporaron no estuvo presente en esta sesión mediante llamada telefónica, previa solicitud. El regidor Edgar Abel Martínez Ochoa El Presidente Municipal dio la bienvenida, a las y a los integrantes del Cabildo y Edgar Benito Rodríguez Luna. Al momento del pase de lista no estaban

SEGUNDO PUNTO. Verificación de Quórum Legal.

que los acuerdos tomados en la presente sean válidos, aun para los ausentes y para los disidentes". resultado del pase de lista y con lo dispuesto en el artículo 62 de la Ley Orgánica Municipal para el mayoría. Hecho lo anterior, el Presidente Municipal manifestó: "De conformidad con el el pase de lista, de la presencia de 8 ocho de 12 doce integrantes, es decir, la para el Estado de Guanajuato, la Secretaría dio cuenta al Presidente Municipal con De conformidad con la fracción segunda del artículo 25 de la Ley Orgánica Municipa Estado de Guanajuato, se declara que existe el quórum legal para sesionar formalmente, y para

TERCER PUNTO. Apertura de la sesión







Cabildo del municipio de San Felipe, Guanajuato, para el ejercicio constitucional 2021-2024 dos mil con cuatro minutos, se da por iniciada la Centésima Trigésima Novena Sesión Extraordinaria del veintiuno al año dos mil veinticuatro manera: "Hoy lunes 22 veintidós de julio de 2024 dos mil veinticuatro, siendo las 11:04 once horas El Alcalde hizo la declaración formal de instalación de la sesión de la siguiente

CUARTO PUNTO. Discusión y, de ser el caso, aprobación del orden del día

propuesto desde la convocatoria para la presente sesión, el cual fue el siguiente: Presidente Municipal, el Secretario del Ayuntamiento dio lectura al orden del día David Jiménez Chávez, ya eran 9 nueve de 12 doce ediles. Siendo las 11:04 once horas con cuatro minutos se integró a la sesión el regidor Con instrucción del

- Lista de asistencia.
- 2 Verificación de quórum legal.
- ω Apertura de la sesión
- Discusión y, de ser el caso, aprobación del orden del día
- Se somete a consideración y, de ser el caso, a aprobación del Ayuntamiento, octubre de 2024 carácter de Regidor, para separarse de su cargo, del 20 de julio al 9 la solicitud de licencia de parte del Dr. Edgar Abel Martínez Ochoa, en su
- 0 Se somete a consideración y, de ser el caso, a aprobación del Ayuntamiento, Partida de Gastos de Transición de la Administración Pública Municipal de las Disposiciones Administrativas para el Ejercicio de los Recursos de la San Felipe Guanajuato, según informe de la Comisión de Reglamentos
- Clausura de la sesión

no tue necesario preguntar por la negativa. Se dio cuenta al Presidente Municipal orden del día y así lo hizo éste pidiendo que levantaran su mano quienes estuvieran Mientras se leía el orden del día, siendo las 11:05, se integró a la sesión la Síndica punto y solicitó continuar con el desahogo. S*iendo las 11:06, se integró a la sesión* con el resultado de la votación, quien declaró aprobado por mayoría simple el por la afirmativa de aprobar el orden del día; se obtuvieron 10 diez votos a favor, No hubo comentarios, entonces le pidió al Secretario que sometiera a aprobación el del ayuntamiento. El Presidente Municipal abrió el debate respecto al orden del día Municipal, María Guadalupe Cano Ortega, ya eran 10 diez de 12 doce integrantes

del ayuntamiento la regidora María Elena Barrientos Torres, ya eran 11 once de 12 doce integrantes

en su carácter de Regidor, para separarse de su cargo, del 20 de julio al 9 de octubre Ayuntamiento, la solicitud de licencia de parte del Dr. Edgar Abel Martínez QUINTO PUNTO. Se somete a consideración y, de ser el caso, a aprobación del

de su cargo durante el periodo mencionado. Se abrió el debate: el regidor Catarino al Dr. Edgar Abel Martínez Ochoa, en su carácter de Regidor, para separarse actual dirigente sería el suplente. Cuando ya no hubo comentarios, el Presidente Rodríguez Rodríguez solicitó prever la Dirección de Servicios Públicos pues su convocatoria, el regidor Edgar Abel Martínez Ochoa, solicitó licencia para separarse con el desahogo del orden del día. Municipal, quien declaró aprobado el punto y luego ordenó al Secretario continuar veinticuatro. Se obtuvieron 11 once votos a favor, no fue necesario preguntar por de su cargo, del 20 veinte de julio al 9 nueve de octubre de 2024 dos mil levantando su mano quienes estuvieran por la afirmativa de aprobar la licencia hizo pidiendo a las y a los integrantes del Ayuntamiento que, se manifestaran Municipal instruyó al Secretario para que sometiera a votación el punto, quien así lo El Presidente Municipal dijo que, en la documentación que se les hizo llegar con la la negativa. El Secretario dio cuenta del resultado de la votación al Presidente

SEXTO PUNTO. Se somete a consideración y, de ser el caso, a aprobación del de la Partida de Gastos de Transición de la Administración Pública Municipal de San Ayuntamiento, las Disposiciones Administrativas para el Ejercicio de los Recursos Felipe Guanajuato, según informe de la Comisión de Reglamentos.

al Secretario del Ayuntamiento que sometiera a aprobación el punto, quien así lo sacado adelante los pendientes. Ya no hubo comentarios, entonces el Alcalde pidió comisión no ha recibido a tiempo lo necesario, y de la cantidad de trabajo, han entregado su dictamen. del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria, la Comisión de Reglamentos ha séptimo punto de la sesión 137. Dado que tal normativa solo requería el dictamen hizo pidiendo Torres, integrante de la Comisión de Reglamentos, dijo que a pesar de que la Presidente dijo que, las mencionadas Disposiciones fueron turnadas en e മ las y a los integrantes del Ayuntamiento que se manifestaran Se abrió el debate, la regidora María Elena Barrientos

de Gastos de Transición de la Administración Pública Municipal de San Felipe desahogo del orden del día. cuenta del resultado de la votación al Presidente Municipal, quien declaró aprobado once votos a favor; no fue necesario preguntar por la negativa. El Secretario dio levantando su mano quienes estuvieran por la afirmativa de aprobar las Guanajuato, según informe de la Comisión de Reglamentos. Se obtuvieron 11 Disposiciones Administrativas para el Ejercicio de los Recursos de la Partida mayoría calificada el punto y luego ordenó al Secretario continuar con el

SÉPTIMO PUNTO. Clausura de la sesión.

Felipe, Guanajuato, para el periodo del año 2021 dos mil veintiuno al año 2024 dos Novena Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento Constitucional del municipio de San con diecisiete minutos del lunes 22 veintidós de julio de 2024 dos mil veinticuatro, correspondía a la clausura de la sesión; acto seguido, siendo las 11:17 once horas El Secretario del Ayuntamiento informó que el último punto del orden del día mil veinticuatro Presidente Municipal declaró clausurada 8 CXXXIX Centésima Trigésima

Eduardo Maldonado García

Presidente Municipal

María Guadalupe Cano Ortega Síndica del Ayuntamiento

REGIDORAS

REGIDORES

Nereida Bustos Cárdenas

Edgar Abel Martínez Ochoa

Karol Melissa Andrade Hernández

Juan Felipe Rocha Ramos

María Esther Negrete González

Catarino Redriguez Rodriguez

María Elena Barrientos Torres

Edgar Benito Rodríguez Luna

Ma. Elena Venegas Ortega

David Jiménez Chavez

Luis Rene Trujillo Aguiñaga

Secretario del Ayuntamiento en cumplimiento del último párrafo del artículo 74 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato

El Secretario del Ayuntamiento de San Felipe, Gto., Luis Rene Trujillo Aguiñaga, hace CONSTAR: que la presente acta fue sometida a aprobación del Ayuntamiento en la CXL Centésima Cuadragésima Sesión, Ordinaria, celebrada el día jueves 25 veinticinco de julio de 2024 dos mil veinticuatro; que se pasó a firma de todos los citada última parte de la fracción tercera del artículo tantos para los efectos de lo señalado en el benúltimo párrafo del artículo 74 de la AUTORIZO el mismo día de su aprobación, ediles, Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. Acta de ayuntamiento que siendo firmada por quienes quisieron hacerlo; y que se extendió en dos según la atribución que me confiere la 128 de la misma norma orgánica

Luis-Rene Trujillo Aguiñaga Secretario del Ayuntamiento